METAFÍSICA Y PERSONAFilosofía, conocimiento y vida

Metafísica y Persona, Año 15, No. 29, Enero-Junio 2023, es una publicación semestral, coeditada por la Universidad de Málaga y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla A.C., a través de la Academia de Filosofía, por la Facultad de Filosofía y Humanidades y el Departamento de Investigación. Calle 21 Sur No. 1103, Col. Santiago, Puebla-Puebla, C.P. 72410, tel. (222) 229.94.00, www.upaep.mx, contacto@metyper.com, roberto.casales@upaep.mx. Editor responsable: Roberto Casales García. Reservas de Derecho al Uso Exclusivo 04-2014-061317185400-102, ISSN: 2007-9699 ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de Título y contenido No. (en trámite), otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Mónica Lobatón Díaz, Servicios editoriales y de impresión, Enrique Rébsamen 124, colonia Narvarte Poniente, 03020, Ciudad de México, este número se terminó de imprimir en enero de 2023, con un tiraje de 250 ejemplares.

Metafísica y Persona está presente en los siguientes índices: Latindex, ÍnDICEs-CSIC, REDIB, SERIUNAM, The Philosopher's Index, ERIH PLUS, Dialnet, Fuente Académica.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de los editores de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de los editores.

ISSN: 2007-9699

Metafísica y Persona

Filosofía, conocimiento y vida Año 15 — Número 29

Enero-Junio 2023





Información general

Objetivos científicos

Metafísica y Persona es una revista de difusión internacional y carácter académico, cuyo objetivo principal es la transmisión y discusión de los resultados de las últimas investigaciones en el ámbito que reflejan su título y subtítulo, mediante la publicación de Artículos y Notas inéditos y de contrastado valor científico.

Pretende ser un lugar de encuentro y difusión de estudios que ahonden en las relaciones entre filosofía, conocimiento y vida, y que, por su calidad, originalidad y rigor, representen un claro avance en el saber y una contribución de relieve en el campo científico de las materias que abarca.

Cobertura temática

El eje central de la revista es la realidad de la persona. Los artículos publicados en ella abordarán el estudio de la persona desde los distintos puntos de vista que permiten conocerla mejor. El lector encontrará, por tanto, trabajos de Filosofía, Teología, Sociología, Psicología, Psiquiatría, Neurociencia, Medicina y otros saberes centrados en el hombre. No obstante, la revista otorga una especial atención a la Antropología filosófica y, muy en particular, a la Metafísica de la persona, pues son ellas las que dan sentido y sirven de fundamento al resto de saberes sobre el ser humano.

Público al que se dirige

Metafísica y Persona se dirige especialmente a la comunidad científica y académica y, más en concreto, a aquellos investigadores de Instituciones Universitarias y otros Centros afines que, sobre todo desde una perspectiva filosófica, dedican todo o parte de sus trabajos a mejorar el conocimiento de la persona, necesitado de una constante revisión y puesta al día.

No obstante, por las múltiples orientaciones que acoge, la Revista está también abierta a un público más amplio: a todos aquellos que, dotados de una base filosófica y de cierta formación en los saberes acerca de la existencia humana, desean profundizar en el conocimiento de la persona.

Carácter de las contribuciones

Las contribuciones enviadas a *Metafísica y Persona* han de ser inéditas en cualquier idioma y no estar sujetas a revisión para ser publicadas en ninguna otra revista o publicación, ni digital ni impresa. En principio, los artículos se publicarán en la lengua en que hayan sido redactados, aunque en ocasiones, de acuerdo con el autor, podrán ser traducidos al castellano o al inglés.

Los artículos y las notas son sometidos a un arbitraje doble-ciego. Para ser publicados, los artículos han de obtener dos dictámenes favorables. Las notas, sin embargo, podrán ser admitidas con un solo dictamen positivo y rechazadas con un solo dictamen negativo.

Más detalles en relación a este extremo figuran en las Normas editoriales.

Datos generales (edición, difusión, identificación y contacto)

Metafísica y Persona es coeditada entre la Universidad de Málaga (UMA) y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP). Nació como revista electrónica, pero hoy se ofrece a los lectores tanto en formato digital como en papel.

En su versión impresa, la revista se distribuye, con alcance internacional, mediante intercambio, donaciones e inscripciones (ver Suscripciones).

Identificación esencial

Título: Metafísica y Persona

Subtítulo: Filosofía, conocimiento y vida

Carácter: Revista filosófica Periodicidad: Semestral Difusión: Internacional ISSN en línea: 1989-4996 ISSN impreso: 2007-9699

Lugar de edición, año de edición y entidad editora

- Málaga (España), Universidad de Málaga (Grupo PAI, Junta de Andalucía, HUM-495)
- Puebla (México), Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (Facultad de Filosofía y Humanidades, y Departamento de Investigación)

Año de fundación: 2009

Dirección postal y electrónica

- Livia Bastos Andrade
 Facultad de Filosofía
 Decanato de Artes y Humanidades
 Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
 Calle 21 Sur No. 1103, Col. Santiago
 72410 PUEBLA (México)
 livia.bastos@upaep.mx
- Gabriel Martí Andrés Departamento de Filosofía Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Málaga Campus de Teatinos E-29071 MÁLAGA (España) gmartian@uma.es

Consejo Directivo

Director emérito: Melendo Granados, Tomás, Universidad de Málaga, España
Directora: Bastos Andrade, Livia, Universidad Popular Autónoma del Estado

de Puebla, México

Subdirector: Martí Andrés, Gabriel, Universidad de Málaga, España Secretarios: García Martín, José, Universidad de Granada, España

Castro Manzano, José Martín, Universidad Popular Autónoma del

Estado de Puebla, México

Consejo de Redacción

Blancas Blancas, Noé, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

García González, Juan A., Universidad de Málaga, España Jiménez, Pablo, Australian National University, Australia Lynch, Sandra (emérito), University of Notre Dame, Australia Porras Torres, Antonio, Universidad de Málaga, España Rojas Jiménez, Alejandro, Universidad de Málaga, España

Villagrán Mora, Abigail, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Consejo Científico Asesor

Arana Cañedo, Juan, Universidad de Sevilla, España

Brock, Stephen L., Università della Santa Croce, Italia

Caldera, Rafael T., Universidad Simón Bolívar, Venezuela

Casales García, Roberto, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Clavell, Lluís (emérito), Università della Santa Croce, Italia

D'Agostino, Francesco, Università Tor Vergata, Italia

Donati, Pierpaolo, Università di Bologna, Italia

Falgueras Salinas, Ignacio, Universidad de Málaga, España

González García, Ángel L. (†), Universidad de Navarra, España

Grimaldi, Nicolás, Université de Paris-Sorbonne, Francia

Hittinger, Russell, University of Tulsa, Oklahoma

Jaulent, Esteve, Instituto Brasileiro de Filosofia e Ciência "Raimundo Lúlio", Brasil

Livi, Antonio (†), Università Lateranense, Italia

Llano Cifuentes, Carlos (†), Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa, México Medina Delgadillo, Jorge, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Morán v Castellanos, Jorge (†), Universidad Panamericana, México

Pithod, Abelardo, Centro de Investigaciones Cuyo, Argentina

Pizzutti, Giuseppe M., Università della Basilicata, Italia

Peña Vial, Jorge, Universidad de los Andes, Chile

Ramsey, Hayden, Australian Catholic University, Australia

Redmond, Walter, University of Texas, U.S.A.

Sánchez Muñoz, Rubén, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Sánchez Sorondo, Marcelo, Pontificia Accademia delle Scienze, Italia

Vigo, Alejandro, Universidad de los Andes, Chile

Wippel, John F., Catholic University of America, U.S.A.

Zagal, Héctor, Universidad Panamericana, México

Contenido

Artículos

Sobre Crane, Brentano y objetos intencionales Leyver Ponce Ruiz
Personalismo y pecado original: la inclinación al mal en dos textos personalistas Carlos Lepe Pineda25
Conocer para cohabitar: una propuesta a partir de Henri Bergson Rodolfo Herrera López
La formación (Bildung) del humano entero. La crítica de la razón histórico- pedagógica de Wilhelm Dilthey Luis Fernando Mendoza Martínez73
Entre el diálogo y el amor: deudas y distancias de Levinas a Buber y a Marcel Jorge Medina Delgadillo
Notas críticas
Tendencia o interés comunicativo de la verdad. Algunos aspectos del pensamiento de Antonio Millán-Puelles Yamila Eliana Juri
Reseñas
Guerrero Martínez, L. (Coord.), Bioética, México: Universidad Iberoamericana, 2018, 188 pp. ¿Bioética "prevalentemente filosófica" más allá de la "ética aplicada"? José Miguel Ángeles de León
Sánchez Muñoz, R. (Coord.), El problema del mal. Invitación a la teodicea, México: Torres Asociados, 2022, 129 pp. Oscar Santiago Rosas Necoechea
Normas editoriales

Reseñas

Guerrero Martínez, L. (Coord.), Bioética, México: Universidad Iberoamericana, 2018, 188 pp. ¿Bioética "prevalentemente filosófica" más allá de la "ética aplicada"?

José Miguel Ángeles de León¹ Centro de Investigación Social Avanzada, A.C., México jose.angeles@cisav.org

Luis Guerrero Martínez, reconocido investigador y docente de filosofía de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, experto en la obra y el pensamiento de Søren Kierkegaard, pero también versado en lógica y ética, incursiona en la bioética coordinando la publicación Bioética.

Bioética es un trabajo que por su nombre genérico podría ahuyentar de su lectura a entusiastas y estudiosos de filosofía, quienes suelen tener prejuicios contra la "ética aplicada" y otras formas "prácticas" de concebir y/o hacer filosofía, como suele serlo la bioética en sus enfoques más habituales. Sin embargo el perfil "anti pragmatista" de esta publicación coordinada la vuelve de gran interés filosófico, inclusive para los filoósofos más "conservadores", pues sale de los lugares comúenes académicos de la reflexión sobre la bioética.

El prologista de *Bioética*, Evandro Agazzi (filósofo, catedrático del Centro Interdisciplinario de Bioética de la Universidad Panamericana), considera que una de las pecularidades de esta obra coordinada es que propone temas que "no se encuentran en el surco más habitual de las

Recepción del original: 27/10/2022 Aceptación definitiva: 04/01/2023

ORCID: https://orcid.org/0000-0002-1280-4706

discusiones bioéticas" desde un enfoque "prevalentemente filosófico".² Además de que los filósofos desde los que se abordan las problemáticas bioéticas aquí presentadas en la obra, así como las corrientes y doctrinas en ella abordadas, suelen ser marginales en los estudios filosófico-bioéticos.

Bioética está conformado por cinco artículos, todos de muy diversa temática y dirigidos hacia fines temáticos bien distintos.

El primer texto que encontramos en *Bioética*³ es "Una visión hermenéutico-existencial de la bioética ante la innovación de la biotecnología" por Rafael García Payón, quien a partir del problema de la bioética concebida como ética aplicada que "reafirma la problemática propia de la ética como disciplina filosófica, es decir, como esa tensión que existe entre un saber universal sobre la vida mora y la concreción exigida por las situaciones particulares", 4 propone una reflexión hermenéutico-existencial (desde la dialéctica de la existencia kierkegaardiana) que pretende darle un punto de partida "encarnado" a todas las reflexiones bioéticas. Según García Pavón, el punto de partida de toda reflexión bioética precisa ser el individuo particular (Dent enkelte) que tiene una existencia concreta (*Tiblevelse*). Este existir concreto, al parecer de García Pavón, "no tiene que ver con una determinación absoluta del individuo sobre sí mismo [...] ni tampoco, con una visión sistémica de un despliegue necesario y absoluto de un contenido concreto". 5 Y tal dimensión no podría ser pasada por alto en tan delicadas situaciones éticas. García Pavón considera que la innovación tecnológica debe ser abordada como una "dinámica existencial" de los individuos, y que tal innovación hace énfasis en la condición del ser humano que es "una síntesis entre algo determinado y algo no definido, en donde la manifestación de la síntesis será una relación nueva [...] que no podía ser determinada de modo necesario por las condiciones inmediatas de la propia existencia, sino que requería de la acción de un ente espiritual hacia el futuro, de una posibilidad que pretende concretarse".6 Esta condición, opina García Pavón, retomando las consideraciones de Habermas quien en El futuro de la naturaleza humana, retomando a Kierkegaard y el giro lingüístico, sostiene que es posible "realizar una propuesta ética normativa que tome en cuenta las formas de la justicia y una vida recta con los contenidos concretos de la existencia, sin caer en posiciones ontológicamente dogmáticas y sin dejar un vacío normativo, que podría ser llenado por la multiplicidad de psicoterapias actuales, en función de las posibilidades de la intervención en

² Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, México: Universidad Iberoamericana, 2018, p. 9.

³ Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, pp. 23-69.

⁴ Guerrero Martínez, L. (Coord.), Bioética, p. 23.

⁵ Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, p. 31.

⁶ Guerrero Martínez, L. (Coord.), Bioética, p. 47.

la naturaleza humana de la biotecnología".7 Tal propuesta, considera García Pavón, si es tomada en cuenta, dota de un sentido ético a la innovación biotecnológica e inclusive la convierte en una "creatividad humana para el encuentro personal". García Pavón concluye su artículo afirmando que "la bioética al ser un modo de comprender y de orientar nuestras decisiones con carácter moral" no puede estar desvinculada de su fundamento ético,8 que es una reflexión sobre la moral y que siempre parte de una dimensión existencial e individual concreta, ni que tampoco puede ser reducida a "actividades propiamente médicas". Al parecer de García Pavón, quien sigue a Agazzi y a Habermas, "si bien la tendencia de las éticas contemporáneas fue evitar la pregunta sobre la dignidad de las personas en su dinámica existencial" esto es ineludible en materia de bioética, pues esto debe ser considerado si se pretende abordar modificaciones ontológicas en seres humanos concretos, como sucede con las innovaciones biotecnológicas. Por ello, opina García Pavón, aunque la tendencia de la ética y la bioética sea evitar cuestiones metafísicas o existenciales, al reducirlas a meras cuestiones normativas, es preciso recuperar el carácter existencial de la persona concreta (que es lo propio de los seres humano) como base de las decisiones, por ejemplo, en lo que concierne a la biotecnología.10

El segundo artículo de *Bioética*, "Bebés de diseño", escrito por Ronald M. Green (teólogo estadounidense, profesor emérito de Dartmouth College) pretende explicar qué se entiende por la expresión "bebés de diseño", que a su parecer es una "frase utilizada para describir el uso de las tecnologías reproductivas y genéticas para engendrar un hijo con las cualidades que los padres elijan" que, empero, es imprecisa y peyorativa. ¹¹ Imprecisa, dice Green, porque introduce a una gama compleja "de intervenciones genéticas con diferentes recursos técnicos e implicaciones éticas" y que es peyorativa porque "equipara lo que a veces pueden ser serios esfuerzos para prevenir una enfermedad genética y mejorar la herencia genética de nuestra descendencia, con la frívola selección de artículos de moda". 12 Para desmitificar tal expresión, Green desarrolla cinco preocupaciones propias de los filósofos y bioeticistas respecto a las intervenciones genéticas humanas: 1. Los riesgos a la salud; 2. Los efectos en las familias; 3. La libertad y el autoestima; 4. La justicia social; 5. Jugar a ser Dios;¹³ y concluye que, si bien "no podemos resolver todas las cuestiones éticas, científicas o religiosas", es preciso abordarlas pues "la cien-

⁷ Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, p. 53.

⁸ Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, p. 68.

⁹ Guerrero Martínez, L. (Coord.), Bioética, p. 68.

Guerrero Martínez, L. (Coord.), Bioética, p. 69.

¹¹ GUERRERO MARTÍNEZ, L. (COORD.), *Bioética*, p. 73. ¹² GUERRERO MARTÍNEZ, L. (COORD.), *Bioética*, p. 73.

¹³ Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, pp. 77-92.

cia genómica está avanzando demasiado rápido para impedir la adquisición de información y las habilidades necesarias para modificar el genoma humano"¹⁴ y para ello presenta varias directrices normativas (que el autor aclara se discuten a detalle en su obra *Babies by Design: The Ethics of Genetic Choice* (New Haven: Yale University Press, 2007). Tales directrices normativas son:

- 1. Las intervenciones genéticas siempre deben estar orientadas a lo que es razonable en el interés superior del niño.
- 2. Las intervenciones genéticas deben ser casi tan seguras como la reproducción natural.
- 3. Debemos evitar y desalentar las intervenciones que confieren únicamente una ventaja posicional [...].
- 4. Las intervenciones genéticas no deben reforzar o aumentar la desigualdad injusta, la discriminación, la desigualdad económica, o el racismo [...].¹⁵

Ronald M. Green concluye que tales directrices no están completas, y que necesario completarlas debido a que la ciencia y la tecnología avanzan muy rápido, y por ende es preciso "redefinir las normas y prohibiciones necesarias para asegurar que la genómica sirva en lugar de dañar a nuestra comunidad humana".¹⁶

El tercer artículo de *Bioética*, que a nuestra consideración es el más filosófico, es "Kierkegaard: la esperanza de morir, desesperación y eutanasia" escrito por Benjamín Olivares Bøgeskov, quien desde la teoría sobre la desesperación y la condena del suicidio de Søren Kierkegaard propone una distinción teórica entre el deseo suicida y el esperar la muerte, distinciones de gran importancia en el discernimiento bioético, siendo la eutanasia el caso específico. En este artículo Benjamín Olivares Bøgeskov explora diversos pasajes de la obra kierkegaardiana para explicar, escribiendo un capítulo por asunto, el punto de vista del filósofo danés respecto a distintas cuestiones imprescindibles para abordar desde una perspectiva existencial el problema bioético de la eutanasia, por ejemplo: 1. "La desesperación y la incapacidad de morir";¹⁷ 2. "La enfermdad moral y la desesperación como enfermedad para la muerte";¹⁸ 3. "El deseo suicida como engaño";¹⁹ 4. "La desesperación sobre sí mismo y el supuesto derecho a disponer sobre sí mismo";²⁰ 5. "El

¹⁴ Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, p. 93.

¹⁵ Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, pp. 93-94.

¹⁶ Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, p. 94.

¹⁷ Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, pp. 97-98.

¹⁸ Guerrero Martínez, L. (Coord.), Bioética, pp. 99-101.

¹⁹ Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, pp. 101-103.

²⁰ Guerrero Martínez, L. (Coord.), Bioética, pp. 103.107.

valor intrínseco del ser";²¹ 6. "El no querer ser sí mismo, la esencia de la desesperación".²² Por último en el 7. "Sobre el consuelo de los moribundos", Benjamín Olivares Bøgeskov presenta su conclusión, en la que expone la importancia que Kierkegaard le da al cuidado de los moribundos, lo que es una gran pista para la valoración personal del existente concreto, que es de gran valía para las consideraciones bioéticas respecto de las reflexiones en torno a la dignidad intrínseca de la existencia personal humana.

El cuarto artículo presentado en esta obra es "Reflexiones en torno al respeto de los animales", escrito en colaboración por Leticia Valadez y Luis Guerrero, quienes exploran cómo ha sido abordada la cuestión en torno a los derechos de los animales y su dignidad. Valadez y Guerrero comienzan su artículo reflexionando sobre la propuesta de Peter Singer, quien en 1975 escribió Animal Liberation (Madrid: Trotta, 2009), que es uno de los textos básicos para estudiar este tópico filosófico, donde desde una postura utilitarista el filíosofo australiano fundamenta su defensa de los animales. Al parecer de Valadez y Guerrero, para comprender la postura utilitarista de Singer en Animal Liberation, antes es preciso comprender el utilitarismo de Jeremy Bentham. El argumento básico del utilitarismo, propuesto por Bentham, desde el que se pretende fundar la defensa de los animales de Singer, argumento que se remonta hasta Aristóteles, según Valadez y Guerrero, es que "la naturaleza ha colocado al hombre bajo la dirección de dos amos, el placer y el dolor" (p. 119).²³ A partir de tal principio utilitarista, Valadez y Guerrero pretenden analizar las principales tesis de Singer sobre la liberación animal en tres ámbitos distintos: 1. La consideración de los intereses de los animales; 2. El rechazo a la utilización de los animales en la experimentación científica; 3. La propuesta al cambio de una dieta omnívora a una vegana. Además de la postura de Peter Singer, Valadez y Guerrero presentan la postura de Martha Nussbaum al respecto de los derechos de los animales, expuesta en Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión (Barcelona: Paidós, 2007), que va más allá del principio utilitarista del placer y el dolor y que, a partir de la teoría de las capacidades propuesta por Amartya Zen, considera al animal como un ser digno, lo que también va más allá del "contractualismo ecológico" que asume que es un bien común (utilitario para la humanidad) el respeto a la dignidad de los animales.²⁴ Para exponer la postura general de Nussbaum al respecto del respeto a los animales, Valadez y Guerrero presentan el decálogo de las capacidades que según la filósofa hacen dignos a los

²¹ Guerrero Martínez, L. (Coord.), Bioética, p. 107.

²² Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, pp. 107-111.

²³ Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, p. 119.

²⁴ Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, p. 129.

animales, y que por ende les otorgan derechos.²⁵ Valadez y Guerrero concluyen su artículo proponiendo una "responsabilidad adecuada"²⁶ que consiste en aceptar que "es ineludible la necesidad de mejorar nuestra cultura ecológica en diversos aspectos y específicamente en el respeto a los animales", 27 sin embargo también aceptan que al respecto, tal propósito bien intencionado es difícil de definir. La propuesta de Guerrero y Valadez consiste en no en "responder a cada cuestión particular" sino en "argumentar a favor de una visión de la naturaleza en su conjunto", esto con fin de situar al hombre y su responsabilidad ante el resto de la naturaleza en su justo lugar, con fin de evitar posturas extremas.²⁸

El último trabajo de Bioética es "La edificación humana mediante los animales". Una propuesta desde la bioética que concibe a est como una "ética inclusiva y formación", escrito en co-autoría por Catalina Elena Dobre y Lourdes Velázquez, ambas de la Universidad Anáhuac del Norte. Dobre y Velázquez parten su artículo condenando la existencia cultural de cierto antropocentrismo que ha defendido que los hombres son superiores a los animales, y que contrapone la idea de que el hombre es un animal racional ante todo lo animal, que es considerado irracional y por ende inferior.²⁹ Las autoras consideran que tal falacia ya ha sido corregida por autores como Max Scheler, Martin Buber, Jacques Derrida, Martha Nussbaum, Maurice Merlau-Ponty, entre otros. En el primer apartado del artículo 1. "Hombre y naturaleza: una mirada desde la bioética", las autoras abordan filosóficamente la noción de naturaleza concluyendo, en lo que siguen a Spinoza, que es inmutable, y que sólo se puede entender de una forma.³⁰ De lo que siguen que es una cuestión filosófica y central el preguntarse si el hombre pertenece a la naturaleza o no. Es decir, si son entes distintos o si el hombre es una parte del todo. Dobre y Velázquez consideran que a partir de la "revolución científica" (las comillas son de las autoras) el hombre se ha alejado cada vez más de la naturaleza, inclusive considerando que es capaz de dominarla.³¹ Sin embargo opinan que en los últimos tiempos la relación ética hombre-naturaleza se ha vuelto central debido al "tema ambiental", para Dobre y Velázquez esto es un tema propio de la bioética.

Que a su parecer es una "disciplina que se basa en el estudio sistemático de los complejos problemas morales, jurídicos y sociales generados por el de-

²⁵ Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, pp. 132-136.

²⁶ Guerrero Martínez, L. (Coord.), Bioética, pp. 136-145.

²⁷ Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, p. 136. ²⁸ Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, pp. 136-137.

²⁹ Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, p. 147.

³⁰ Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, p. 149. ³¹ Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, p. 149.

sarrollo de la biología, la medicina, y en resumidas cuentas, por las ciencias de la vida".32 Las autoras consideran que lo central al respecto de la relación hombre-animal se esclarece a partir de la relación hombre-naturaleza. Y afirman que, en este trabajo, no es su intención hacer apología de los derechos de los animales sino que desde una perspectiva bioética al respecto de los animales es preciso hacer de ella una "ética inclusiva y apostar también por el tema de la formación humana en relación con la naturaleza". 33 Dobre v Velázquez aclaran también que su propuesta es "una visión sobre la relación hombre-animal, desde una perspectiva bioética entendida como ética inclusiva y formación para abrir el horizonte de comprensión de la misma". 34 En 2. "La realidad del hombre en relación con los animales" las autoras revisan cómo se refleia socialmente la relación entre el hombre y los animales, y cómo la violencia de este contra estos, resulta indiferente la mayoría de las veces. Para ello exploran cómo ha sido la relación histórica entre el hombre y los animales, y cómo el Génesis y figuras cristianas como San Francisco de Asis han defendido la dignidad de los animales, cuando la tendencia cultural en occidente es la contraposición del hombre con la naturaleza. Esto de cara a oriente, de dónde las autoras ejemplifican al hinduismo y al budismo como religiones que rompen con tal contraposición:

En comparación con la cultura oriental, la del Occidente, en particular la judeo-cristiana, centra su ideología en la unicidad del ser humano, condición que lo eleva a dominar la naturaleza y los animales, así como su salvación universal le permite el acceso al Paraíso (...) A pesar de casos aislados, por lo general en la cultura occidental se salvaguarda la integridad de la creación según esta relación: el hombre sirve a Dios y los animales están al servicio del hombre".³⁵

Tales críticas a la cultura occidental, en especial a la judeo-cristiana, son el medio para introducir el tercer apartado "Una mirada crítica hacia el antropocentrismo", noción que aclaran que se ha convertido en una etiqueta ideológica negativa. Sin embargo, aclaran las autoras, no se suele abordar críticamente qué significa "antropocentrismo", que en su concepción, siguiendo a Max Scheler, consiste en no en aceptar que no sólo la cultura define al hombre, sino también su forma en la que comprende al animal. De esta negación, dicen, surgen valoraciones de los animales como simples objetos, lo que significa que no tienen sufrimiento, ni un modo "digno" de relacionarse con los hombres. Y, dicen las autoras, son la relación de los animales con los hom-

³² Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, p. 149.

³³ Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, p. 153.

³⁴ Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, p. 153.

³⁵ Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, p. 155.

³⁶ Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, p. 161.

bres y su sufrimiento lo que interpela y cuestiona a los hombres. En 4. "La deconstrucción del antropocentrismo y la hospitalidad como ética inclusiva. La propuesta de Jacques Derrida", las autoras recuperan a Derrida, a partir de El animal que luego estoy si(gui)endo (Madrid: Trotta, 2008) y de La hospitalidad (Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 2000). En El animal que luego estoy si(gui) endo el filósofo francés propone un ejercicio de deconstrucción de la tradición antropocéntrica basada en el "argumento de autoridad" que tiene el hombre sobre los animales. Según las autoras, "Derrida invita al hombre a desnudarse a mirarse a sí mismo, desde esta postura de ser desnudo, para comprender más que significa ser animal". 37 Y esta postura es reconstructiva para que el hombre pueda así "reencontrase" con su animalidad, v así, sólo así, pueda repensar su relación con el resto de los animales. A partir de La hospitalidad recuperan el abordaje de Derrida sobre lo extranjero, que es considerado como lo ajeno que debe adaptarse a unas condiciones dictadas por los locales. 38 La noción de extranjero, consideran las autoras siguiendo a Derrida, se relaciona con la noción de hospitalidad, que es el concepto central para la propuesta de Dobre y Velázquez. Las autoras exponen que Derrida distingue entre dos nociones de hospitalidad: la condicionada (que es la propia del extranjero); y la incondicionada, que "sería la capacidad de decir sí al recien llegado antes de objetivarlo, antes de cualquier anticipación, antes de cualquier apellido", 39 y tal noción es la que es relevante para los fines de su trabajo. Dobre y Velázquez consideran que la hospitalidad incondicional de la que habla Derrida no se refiere sólo a lo humano, sino que siguiendo a Mónica B. Gragnolini, también se refiere a lo animal. Y tal hospitalidad incondicional con el animal, que le libra de su extranjería, implica hacer de él un prójimo con el que se comparte "el mismo mundo". 40 Concluyen que lo opuesto a la hospitalidad, y así lo es etimológicamente, es la hostilidad; que se da cuando se le impone violetamente al extranjero un modo de ser. La raíz de la hostilidad violenta contra los animales, considerarían las autoras, es su condición de extranjería que tiene que ver con que los hombres se consideran ajenos y de distinta naturaleza a ellos. En 5. "Violencia versus derechos. La responsabilidad ante el sufrimiento animal", Dobre y Velázquez exponen casos contemporáneos de crueldad contra los animales y también algunas acciones en pro del "deber ético" con los mismos. De esto último las autoras presentan el caso de la pet therapy, que a su parecer "es la demostración de cómo la frontera hombre-animal puede optimizarse y superar las diferencias naturales y estructurales entre especies distintas, yendo más allá de la tradicional y limitante "comunica-

³⁷ Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, p. 162.

³⁸ Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, p. 165.

³⁹ Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, p. 166.

⁴⁰ Guerrero Martínez, L. (Coord.), Bioética, pp. 166-167.

ción verbal" de carácter meramente antropocéntrico". 41 Para concluir con este punto, las autoras exponen que si el desarrollo intelectual es utililizado como parámetro de referencia para hablar de "superioridad humana", esto "podría inducir a considerar lícito practicar experimientos en personas con discapacidad mental o analfabetas; o también a la luz de un odio racial, considerar a los negros como objetos de laboratorio (sic)". 42 Por último, en la conclusión del trabajo "Educar para la comprensión, la responsabilidad y el respeto a la diferencia", Dobre y Velázquez consideran que es central en la bioética considerar que su *bios* (vida), no se refiere exclusivamente a la vida humana; y por ende, la bioética no se reduce a temas médicos humanos, sino en el fondo, al "ámbito del vínculo natural, la comprensión y el respeto a la vida misma en toda su diversidad". 43

Como se ha podido leer, *Bioética* es un trabajo coordinado de diversas materias y enfoques. Sin embargo, todos los trabajos presentados en esta obra comparten algo en común, y es la defensa de la bioética como un ejercicio filosófico. Esto es patente cuando analizamos conceptos cotidianos de la bioética como vida, muerte, naturaleza, sentido, etc. De todos los trabajos aquí presentados se puede concluir que para hacer bioética es necesario filosofar, de no ser así, esta puede quedar reducida a una práctica médica, sin enfoque crítico, que muchas veces es simulada en sus respectivos comités. Por todo lo anterior *Bioética* es una obra que invita a los filósofos a aportar nuevos conceptos y perspectivas a las discuciones en torno a los dilemas bioéticos, que suelen omitir la discusión inherente (muchas veces metafísicos) a temas límite, como puede ser el fin o el sentido de la vida.

⁴¹ Guerrero Martínez, L. (Coord.), Bioética, pp. 17-171.

⁴² Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, p. 171.

⁴³ Guerrero Martínez, L. (Coord.), *Bioética*, p. 177.